TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.. SALA DE FAMILIA

Bogotá, D.C., trece (13) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

REF: PROCESO VERBAL DE MARÍA TRÁNSITO QUIROGA BERNAL EN CONTRA DE HEREDEROS DE CARLOS ABEL SIERRA (AP. SENTENCIA).

ADMÍTESE el recurso de apelación interpuesto en contra de la sentencia de fecha 23 de agosto de 2022, proferida por el Juzgado 7° de Familia de esta ciudad, dentro del proceso de la referencia.

En firme este auto, vuelva el expediente al Despacho.

NOTIFÍQUESE

CARLOS ALEJO BARRERA ARIAS

Magistrado